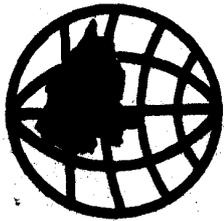


En el País:

- * EL DOLAR A \$ 145,90
- * CANASTA NAVIDEÑA A MEJORES ALUMNOS ENTREGARA GOBERNACION
- * HOY CONDECORACION A PERSONAJES DEL AÑO
- * DIRECTOR DE TURISMO HACE ACLARACION



La Razon

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

En el Exterior:

- * FRANCIA ENVIA MUNICIONES CONTRA AVANCE LIBIO EN CHAD
- * GORBACHOV ARLAZA VIAJE A JAPON
- * CHINA CONDICIONA SUS RELACIONES CON VIETNAM
- * REVISARON EL PACTO ANDINO

24 PAGINAS

VALOR S/. 20,00

Guayaquil, Miércoles 17 de Diciembre de 1986

AÑO XXII

No. 6.512

R A Z O N : En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y nueve días del mes de enero de mil novecientos ochenta y siete, siendo las trece horas y cincuenta y ocho minutos, n se ha recibido notificación judicial ni oposición alguna AL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LA DE MONTECRISTI.

Guayaquil, Enero 29, 1987

Enero 2/87

REPÚBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LA DE MONTECRISTI Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA AGRICOLA EL NARANJO SOCIEDAD ANONIMA

1.- **CELEBRACION-** La escritura pública de cambio de domicilio de la ciudad de Guayaquil a la de Montecristi y reforma de estatutos de la Compañía AGRICOLA EL NARANJO SOCIEDAD ANONIMA, se otorgó en la ciudad de Manta, el 26 de septiembre de 1986, ante el Notario Segundo del Cantón Manta, señor José Vicente Alava Zambrano. El señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Gustavo Ortega Trujillo, ordena la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efecto de la oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías, mediante Resolución No. 86-2-1-1-09941 de 28 de Noviembre de 1986.

2.- **OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la escritura antes mencionada el licenciado Jorge Mario Díaz Merchán, casado, ecuatoriano, domiciliado en Manta, y en su calidad de Gerente General y representante legal de la referida compañía.

3.- En cumplimiento de lo dispuesto por el señor Intendente de Compañías en la Resolución No. 86-2-1-1-09941 expedida el 28 de Noviembre de 1986 se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la ciudad de Guayaquil a la de Montecristi a fin de que quienes se creyeran con derecho puedan presentar su oposición ante uno de los jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto debiendo procederse a la aprobación e inscripción del cambio de domicilio de la indicada Compañía, así como a ordenar el cumplimiento de los demás requisitos legales, de no comunicar el Juez la oposición a esta Intendencia de Compañías, dentro de los tres días posteriores a la finalización de dicho término.

Guayaquil, diciembre 1 de 1986

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL